



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FERNANDO LORES TAMSHIYACU- RIO AMAZONAS

Sede Principal

Alayza Paz Soldán N° 121 – Plaza de Armas
- Tamshiyacu -

Oficina de Coordinación

Fiztcarral N° 161 – 2do Piso
- Iquitos -

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 046-2020-A-MDFL

Tamshiyacu, 23 de enero del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FERNANDO LORES:



VISTO; la DIRECTIVA No 001-2020/MDFL que establecen criterios para el OTORGAMIENTO DE ASIGNACION ECONOMICA POR RESPONSABILIDAD DIRECTRIZ A LOS FUNCIONARIOS DE CONFIANZA Y PRODUCTIVIDAD A LOS SERVIDORES MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FERNANDO LORES que realiza funciones administrativas y operativas en la Municipalidad Distrital Fernando Lorez, remitido por la Oficina de Administración y Finanzas mediante Oficio No 017-2020-MDFL-OAF; y,



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 de Reforma Constitucional, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, mediante Oficio N° 014-2020-MDFL-/ARR.HH-T, el Área de Recursos Humanos elevó a la Oficina de Administración y Finanzas la Directiva para el OTORGAMIENTO DE ASIGNACION ECONOMICA POR RESPONSABILIDAD DIRECTRIZ A LOS FUNCIONARIOS DE CONFIANZA Y PRODUCTIVIDAD A LOS SERVIDORES MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FERNANDO LORES, personal operativo y personal contratado que realiza funciones administrativas de la corporación edil a fin de promover el fortalecimiento de la cultura de la organización y asegurar un clima laboral que permita lograr mayores niveles de productividad y calidad de los servicios municipales;



Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Opinión Legal N° 001-2020-MDFL/OAJ, de fecha 13 de enero del 2020, señala que la Directivas está encuadrada dentro de la normativa vigente, recomendándose su promulgación;



Que, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Organización, mediante Informe Presupuestal N° 023-2020-OPPyO-MDFL de fecha 23 de enero del 2020 informa que la Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestal para cubrir los egresos por concepto de Otorgamiento de Asignación Económica, de periodicidad mensual, financiado con recursos de la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados en el Rubro de Financiamiento: 07 Fondo de Compensación Municipal;

Que, por ello, atendiendo a los parámetros técnicos presupuestales, a efectos de regular el otorgamiento directo de la asignación económica al personal administrativo de la Municipalidad de Fernando Lorez, resulta necesario aprobar la Directiva Administrativa correspondiente para tal efecto;

ESTANDO A LO INFORMADO POR LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY N° 27072 ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FERNANDO LORES TAMSHIYACU- RIO AMAZONAS

Sede Principal

Alayza Paz Soldán N° 121 – Plaza de Armas
- Tamshiyacu -

Oficina de Coordinación

Fiztcarral N° 161 – 2do Piso
- Iquitos -

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°046-2020-A-MDFL



Tamshiyacu, 23 de enero del 2020

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Directiva N° 001-2020/MDFL denominado “**OTORGAMIENTO DE ASIGNACION ECONOMICA POR RESPONSABILIDAD DIRECTRIZ A LOS FUNCIONARIOS DE CONFIANZA Y PRODUCTIVIDAD A LOS SERVIDORES MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FERNANDO LORES**”, de carácter temporal, no remunerativo y no pensionable, a favor de los servidores públicos y funcionarios de confianza de la Municipalidad Distrital de Fernando Lores la misma que regirá a partir del mes de enero del 2020.



ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Organización y el Área de Recursos Humanos, su debido cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a las instancias respectivas para conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FERNANDO LORES
TAMSHIYACU
LIG. CLEVER JOSÉ RUIZ RUIZ
ALCALDE